

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 36/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACION**

Vista la propuesta de modificación de crédito 36/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 43 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 36/2015, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, por generación, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación		Importe
337.02.226.09	Instalaciones Ocupación Tiempo Libre: Actividades Culturales y Deportivas		2.429,15 €
Total			2.429,15 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación		Importe
344.00	P.P. Entradas a Museos, Exposiciones y Espectáculos		2.429,15 €
Total			2.429,15 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación		Importe
432.06.625.00	Turismo Subv.Diputación.Prog.Fomento y Colaborac.:Mobiliarios y Enseres		1.694,00 €
432.06.626.00	Turismo Subv.Diputación.Prog.Fomento y Colaborac.:Equipos Informáticos		5.808,00 €
Total			7.502,00 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación		Importe
761.01	Subvención Diputación Inversiones		7.502,00 €
Total			7.502,00 €

3.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación		Importe
161.03.619.01	AEPSA 2015: Instalación Agua Avda. María Auxiliadora		81.774,71 €
161.03.619.02	AEPSA 2015: Instalación Agua Barriada Rafael Alberti		79.056,63 €
153.20.619.06	AEPSA 2015: Reurbanización Calzada Calle San Francisco		37.731,15 €
153.20.619.07	AEPSA 2015: Reurbanización Calzada Calle Joaquin de Alba		115.554,13 €
153.20.619.08	AEPSA 2015: Reurbanización Integral Calle Salvador		34.871,03 €
153.20.619.09	AEPSA 2015: Reurbanización Calle Berruguete		39.112,61 €
153.20.619.10	AEPSA 2015: Reurbanización Calle Guadalquivir		37.144,36 €
153.20.619.11	AEPSA 2015: Reparación Blandones Polígono Industrial Mataché		12.281,65 €
171.02.619.00	AEPSA 2015: Rehabilitación Zonas Verdes Alcazabar		38.473,37 €
171.02.619.01	AEPSA 2015: Rehabilitación Zonas Verdes en Polígono Industrial Mataché		292.660,64 €
Total			768.660,28 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
http:// www.ayto-palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

5584 F06B 5CC7 7D3B 0F5B

5584F06B5CC77D3B0F5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 11/11/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 12/11/2015

Num. Resolución:
2015/0002935

Insertado el:
12-11-2015



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CORDOBA)

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación	Denominación	Importe
721.00	Subvención Diputación Inversiones	768.660,28 €
	Total	768.660,28 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Organismo Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

5584 F06B 5CC7 7D3B 0F5B



5584F06B5CC77D3B0F5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 11/11/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 12/11/2015

Num. Resolución:
2015/0002935

Insertado el:
12-11-2015